


	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Acta de la Reunión Ordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura			
Fecha: 29 de noviembre de 2016	Lugar donde se celebra: Sala de Profesorado	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización: 12:00
Coordinadora: CCT-EI M ^a Rosa Oria		Secretario: CCT-EI Rocío Esteban Gallego	
Relación de asistentes:			
CCT-EI: M ^a Rosa Oria (Coordinadora de la CCT, PDI), Rocío Esteban Gallego (PDI), José Luis Bravo Galán (PDI), M ^a Dolores Berbén (PAS) y María José López Rey (PDI) (Anexo I)			
Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:			
Excusan inasistencia (CCT-EI) Luis Córdoba Caro (PDI), Ana López Medialdea y Cristina Pérez Sánchez			
Orden del día:			
Punto 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores (20 de octubre -ordinaria- y 15 de noviembre -repartos de TFG-).			
Punto 2. Informe de la Coordinadora			
Punto 3. Estudio de las peticiones de reconocimiento de créditos presentadas tras la reunión del 20 octubre			
Punto 4. Reparto de tareas para elaborar la Memoria Anual de la titulación correspondiente al curso 15-16			
Punto 5. Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
Punto 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores			



	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Se aprueba el acta del 20 de octubre por unanimidad.

Se aprueba el acta 15 de noviembre por unanimidad.

Punto 2. Informe de la Coordinadora que:

- 2.1. A partir de la presente reunión dejará de convocar a las reuniones de esta CCT a los miembros, que por haber cesado en su cargo, han dejado de pertenecer a la misma: i) Zacarías Calzado Almódovar, que ha cesado como Decano. ii) Emilio Costillo Borrego, que ha cesado como Coordinador de Calidad del Centro.
- 2.2. Rocío Esteban va a pasar a resumir la información que se dio en la Reunión Intercentros de las CCT, celebrada el 10 de noviembre de 2016, a la cual asistió como delegada de Rosa Oria, puesto que la misma tenía obligaciones docentes. El desarrollo de dicha reunión aparece recogido en el anexo II.
- 2.3. Respecto a la normativa de Rectorado para el funcionamiento de las CCT, pendiente de aprobación, los miembros de esta CCT hicieron aportes verbales durante la reunión ordinaria del 20 de octubre. La Coordinadora de Calidad del Centro (M^a. Magdalena López Pérez) trasladó estas sugerencias en octubre a Rectorado. Allí le informaron de que la escuchaban por cortesía, pero que ya estaba fuera de plazo para el aporte de sugerencias a dicha normativa y que por tanto no serían tenidas en cuenta.
- 2.4. María Ángeles Morgado Collado, de Secretaría, informa que el inicio de la Nota Aclaratoria confunde a los alumnos. Dolores Berbén, de Secretaría, está de acuerdo con dicha afirmación. La coordinadora de la CCT-EI propone redactarla de nuevo, de forma que quede claro que, en relación al TFG, los alumnos deben de pasar todos los años por Secretaría.
- 2.5. Incidencias con la asignatura de TFG en la convocatoria de Noviembre:
 - Hubo una alumna que mandó un e-mail a Secretaría solicitando adelantar convocatoria para el TFG, aunque ese no es el procedimiento a seguir, desde Secretaría se le concedió su petición y no se la informó de ello. La alumna, al no tener contestación y no haber seguido el procedimiento, entendió que no le había sido atendida su petición y por ello no presentó el TFG. Pero salió en las listas de TFG como "no presentada". Desde esta Comisión se ha tratado el tema con la alumna y con Secretaría y finalmente se ha acordado que no se le contabilizará esta convocatoria y se presentará en la convocatoria de

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

enero por ser erro administrativo.

- Un alumno, que presentó toda la documentación para presentarse al examen del TFG en la convocatoria de julio y que finalmente no asistió al examen, ha solicitado a la CCT-EI los CD que presentó, para poderlos reutilizar. La Coordinadora se los ha pedido al tribunal correspondiente y ningún miembro del mismo los tenía. La CCT-EI acuerda recordar a los profesores que los CD de los TFG deben ser guardados, al menos durante un año, igual que las demás pruebas de evaluación.

2.6. Luis Córdoba ha presentado a esta Comisión una propuesta de horarios para las reuniones, compatible con su horario laboral, puesto que habitualmente no puede asistir a las reuniones. La CCT-EI analiza dicha propuesta y comprueba que es incompatible con el horario de clases de la Coordinadora.

2.7. Ya están contabilizados los alumnos matriculados en la asignatura de TFG para el curso 2016-2017, y son:



- 64 alumnos remanentes: que ya estuvieron matriculados en el curso 2015-2016, por lo que continúan con el tutor que tenían asignado
- 42 alumnos que matricularon la asignatura de TFG durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015, por lo tanto son alumnos que este curso (206-2017) deben ser reasignados a otro tutor
- 114 alumnos de nueva matrícula.

En total son 156 alumnos a los cuales hay que asignarle tutor y 64 alumnos que ya lo tienen asignado.

La Coordinadora comenta que el sistema informático sigue sacando los listados de alumnos de TFG con muchos errores, y que al final es una labor manual que realiza ella y que lleva mucho tiempo. Sugiere que hay que seguir mejorando el sistema para que sea eficaz.

Punto 3. Estudio de las peticiones de reconocimiento de créditos presentadas tras la reunión del 20 octubre

3.1. El alumno Israel Gutiérrez Antúnez registró dos peticiones de reconocimientos de créditos diferentes el mismo día, una de ellas fue analizada por esta CCT-EI en su reunión del 20 de octubre y la segunda es la que se procede a resolver hoy. La Coordinadora ha mandado por escrito dicha solicitud al Director del Departamento

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

de Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal (Antonio Antúnez Medina), puesto que las asignaturas que solicita son de esta área de conocimiento.

La respuesta de dicho director es:

Respecto a la solicitud de reconocimiento de créditos de las asignaturas relacionadas abajo, y una vez consultado el cuerpo de profesores del Departamento del Área de Didáctica de la Expresión Corporal que imparten estas asignaturas, justificamos la decisión de la DENEGACIÓN del reconocimiento de créditos solicitado con la siguiente argumentación:

a) 1.- "Imagen, percepción, expresión y c. corporal", cursada en 4º curso en el itinerario de intensificación del Grado de Maestro en E. Primaria, que quiere reconocer por la asignatura "Expresión, comunicación y creación de las manifestaciones motrices", disciplinar de 3º curso del Grado de Maestro en E. Infantil.



NO PROCEDE por ser asignaturas que no tienen el mismo título y porque tienen una orientación pedagógica dirigidas a franjas de edad muy diferentes. En el Grado de Educación infantil la edad de los niños a quien va dirigida la actividad es de 3 a 6 años y en el Grado de Educación Primaria a niños de 6 a 12 años.

b) 2.- "Motricidad, actividad física y salud" cursada en 4º curso en el itinerario de intensificación del Grado de Maestro en E. Primaria, que quiere reconocer por "Corporalidad y motricidad en la Edad Infantil", disciplinar de 3º curso del Grado de Maestro en E. Infantil.

NO PROCEDE por ser asignaturas con contenidos totalmente diferentes; por tener títulos diferentes y por estar orientadas a niños de franjas de edad diferentes

c) 3.- "Motricidad, actividad física y salud" cursada en 4º curso en el itinerario de intensificación del Grado de Maestro en E. Primaria, que quiere reconocer por "Educación para la salud", básica de 3º curso del Grado de Maestro en E. Infantil.

NO PROCEDE fundamentalmente porque la asignatura de Educación para la salud es una asignatura compartida con otras 3 áreas de conocimientos de otros Departamentos y, por tanto, con contenidos en su totalidad muy diferentes. La coincidencia de contenidos no iría más allá de 1/3 de la

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

asignatura, totalmente insuficiente para el reconocimiento de créditos solicitado.



3.2. La alumna Lara Cayero Alonso registra una solicitud de reconocimiento de créditos que analiza esta Comisión:

a) Presenta el título del Ciclo Formativo Superior de Educación Infantil, por lo tanto se le concede el reconocimiento automático de 5 asignaturas, según lo establecido.

b) Presenta el título de Grado en Educación Social por la Universidad de Huelva y solicita que:

- La asignatura de "Didáctica de la Educación Social" sea convalidada por la asignatura de "Didáctica General" del Grado de Educación Infantil. La CCT-EI comprueba, en la Web de la Uex, que no hay ningún reconocimiento automático establecido al respecto, compara los temarios de las dos asignaturas y acuerda que no son similares en un 80%, por tanto no procede reconocer los créditos de dicha asignaturas. NO PROCEDE
- La asignatura de "Sociología para la Educación social" sea convalidada por la asignatura de "Sociología de la Educación" del Grado de Educación Infantil. María José López, miembro de esta comisión y profesora del área de conocimiento correspondiente a las asignaturas, compara los temarios de ambas asignaturas e informa que los temarios son similares en un 80%. La CCT-EI acuerda reconocer los créditos de dicha asignatura. SI PROCEDE.
- La asignatura de "Teoría e Instituciones educativas contemporáneas" sea convalidada por la asignatura de "Fundamentos teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación" del Grado de Educación Infantil. Rosa Oria, miembro de esta comisión y profesora del área de conocimiento correspondiente a las asignaturas, compara los temarios de ambas asignaturas e informa que los temarios son similares en un 80%. La CCT-EI acuerda reconocer los créditos de dicha asignatura. SI PROCEDE.

3.3.- Hay un Recurso de Alzada de 20 de octubre en la petición de Amelia González, que pedía el reconocimiento de varias asignaturas, solo se le reconoció una. Ahora

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	



presenta un Recurso de Alzada solicitando que se vuelva a revisar y evaluar la documentación que presentó, remitido por Ciro Pérez Giraldo (vicerrector de estudiantes) dirigido a Ventura García Preciado (Decano de la Facultad de Educación). El recurso ha entrado el 23 de noviembre (hay 10 días naturales para contestar, se acaba el plazo el lunes 5 de diciembre). La CCT-EI acuerda enviar una carta en la que se dice que no procede dicha petición, puesto que ya se ha evaluado ese reconocimiento de créditos, y no procede volverlo a evaluar una segunda vez exactamente lo mismo. Se acuerda poner en la carta lo acordado en el acta del 20 de octubre, donde se evaluó muy detalladamente cada asignatura. La carta enviada queda recogida en el anexo III.

Punto 4. Reparto de tareas para elaborar la Memoria Anual de la titulación correspondiente al curso 15-16

La Coordinadora muestra el Informe anual que hay que rellenar y la Comisión comprueba que no es exactamente el mismo que el anterior, por lo que esta CCT-EI manifiesta su malestar con los continuos cambios que ANECA realiza en los documentos que hay que entregar. Se acuerda transmitir esta queja.

El reparto de tareas para elaborar el Informe Anual queda de la siguiente manera:

1. Datos identificativos de la titulación **(M Rosa Oria)**
 - a. Datos Generales
 - b. Miembros de las comisiones de calidad
 - c. Histórico reuniones del año
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado
 - 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título
 - Criterio 1. Organización Y Desarrollo **(Luis Córdoba)**
 - Criterio 2. Información Y Transparencia **(Cristina Pérez)**
 - Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad **(José Luis Bravo)**
 - 2.2.- Dimensión 2. Recursos
 - Criterio 4. Personal Académico **(José Luis Bravo)**
 - Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios **(Raquel Marín)**
 - 2.3.- Dimensión 3. Resultados

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

<p>Criterio 6. Resultados De Aprendizaje (Ana López Mediaaldea y Mané)</p> <p>Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento</p> <p>3. Plan de mejoras Interno (Rocío Esteban)</p> <p>4. Plan de mejoras externo (Magdalena López)</p> <p>Se establece que el 15 de diciembre deben estar realizadas todas las tareas del Informe Anual.</p> <p>Punto 5. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos se levanta la sesión a las 12:00.</p>	
<p>Fecha de Aprobación:</p> <p>24-01-2017</p>	<p>Firma el secretario/a:</p>  <p>Fdo.: M^a Rocío Esteban</p> <p>Visto bueno de la Coordinadora:</p>  <p>V^oB^o: M^a Rosa Oria Segura</p>